

ción transitoria, del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, establece, en su punto 3.º, que por cada uno de aquellos Organismos se dará cumplimiento a lo dispuesto en la misma, integrando en las correspondientes escalas o plazas de nivel y carácter administrativo a quienes se les haya reconocido tal derecho.

En, su virtud, de conformidad con la Circular de la Dirección General de la Función de 10 de noviembre de 1976, y con la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Agricultura de 20 de diciembre del pasado año, esta Dirección acuerda:

1.º Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Administrativos de este Instituto a los funcionarios que perteneciendo a la de Auxiliares Administrativos les ha quedado reconocido tal derecho y que se relacionan en el anexo de la presente resolución, con indicación del número de Registro de Personal, destino obtenido y fecha de cumplimiento de los requisitos de integración.

2.º Los efectos económicos de la integración, que quedan condicionados a la toma de posesión del destino asignado en el plazo de treinta días, a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente resolución, se producirán a partir del 20 de enero de 1975, fecha de entrada en vigor del Decreto 3476/74, de 20 de diciembre, siempre que los interesados hubiesen alcanzado el derecho a la integración con anterioridad a la mencionada fecha. Para los que lo hubieren alcanzado con posterioridad, los efectos económicos se producirán a partir de la fecha del respectivo cumplimiento de los requisitos para su integración.

3.º La toma de posesión como funcionario de carrera en la Escala de Administrativos determinará el pase a la situación de excedencia voluntaria del funcionario afectado en la Escala de Auxiliares Administrativos procedente.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Director, Manuel Aulló Urech.

ANEXO

Funcionarios de carrera del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, actualmente pertenecientes a la Escala de Auxiliares Administrativos, que se integran en la de Administrativos por aplicación de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de octubre de 1976

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha de cumplimiento requisitos integración	Destino asignado
T10AG05A0001P	Azpeitia González, Concepción	1 5 1966	SSCC.
T10AG05A0002P	Soriaño Luna, Esperanza	1 2 1968	SSCC.
T10AG05A0003P	Marcide Castromán, Angeles	12 2 1968	Pontevedra.
T10AG05A0004P	Alvarez Sáez, Gregoria	12 5 1970	Burgos.
T10AG05A0005P	Villota Relloso, Felisa Esther	1 5 1971	Vizcaya.
T10AG05A0006P	Valcárcel Atance, Mercedes	1 5 1971	SSCC.
T10AG05A0007P	Pache Lumbreras, Domingo	2 5 1971	Cáceres.
T10AG05A0008P	Berdún Calvente, Josefina	1 9 1971	SSCC.
T10AG05A0009P	Bosch Pellice, Carmen	1 6 1972	Lérida.
T10AG05A0010P	Hornero Calle, Carmen	1 6 1972	Ciudad Real.
T10AG05A0011P	Gómez Ramírez, Isabel	1 6 1972	Ciudad Real.
T10AG05A0012P	González-Viso Fernández, Dolores	4 6 1972	Orense.
T10AG05A00013P	Encinas Jiménez, Rosario	11 6 1972	SSCC.
T10AG05A0014P	Hernández Patiño, Carmen	1 2 1973	Burgos.
T10AG05A0015P	Martínez Baeza, Carmen	1 2 1973	SSCC.
T10AG05A0016P	Luque Benito, Asunción	1 2 1973	Coruña.
T10AG05A0017P	Barrientos Cruz, Vicenta	8 2 1973	Badajoz.
T10AG05A0018P	Molina de Burgos, Concepción	8 2 1973	Albacete.
T10AG05A0019P	González Díez, Carmen	11 2 1973	SSCC.
T10AG05A0020P	León Gómez, María de las Mercedes	11 2 1973	Ciudad Real.
T10AG05A0021P	Sampedro Martínez, Luis	14 2 1973	SSCC.
T10AG05A0022P	Toledo Fernández, Isabel	9 3 1975	Albacete.
T10AG05A0023P	Suárez Santacruz, Asunción	1 4 1975	Cuenca.
T10AG05A0024P	Granada Antón, María Luisa	1 4 1975	Madrid.
T10AG05A0025P	Costolla Fraga, Ramón	10 4 1975	Coruña.
T10AG05A0026P	Arrobas Vaca, Ana	30 4 1975	Badajoz.
T10AG05A0027P	Pocostales Muñoz, Luisa	30 4 1975	Badajoz.
T10AG05A0028P	González Caballero Berta	12 5 1975	Lugo.
T10AG05A0029P	González García, Soledad	12 5 1975	Logroño.
T10AG05A0030P	Terán Bonachea, Gloria	10 6 1975	Santander.
T10AG05A0031P	Galeano Penis, Germán	11 6 1975	Cáceres.
T10AG05A0032P	Pena Cachafeiro, Marina	1 7 1975	Coruña.
T10AG05A0033P	Polvorinos Polvorinos, Betty	10 9 1975	León.
T10AG05A0034P	Ortega Bea, Pilar	16 9 1975	Lérida.
T10AG05A0035P	Herrero Martín, Julio	1 12 1975	Salamanca.
T10AG05A0036P	Nogal Alvarez, Natalia	1 12 1975	Zamora.
T10AG05A0037P	Vizcaino Díaz, Diana	1 12 1975	León.
T10AG05A0038P	Alonso Alonso, Rosario	10 5 1976	SSCC.
T10AG05A0039P	Gil Vera, Manuel	1 10 1976	SSCC.
T10AG05A0040P	Muñoz Martín, José	1 11 1976	Salamanca.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

5005

ORDEN de 10 de febrero de 1977 por la que cesa don Juan Pedro Núñez Nevado como Consejero del Consejo Superior de la Vivienda.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y conforme a lo dispuesto en el artículo

27.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio, he tenido a bien acordar cese como Consejero del Consejo Superior de la Vivienda don Juan Pedro Núñez Nevado, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de febrero de 1977.

LOZANO VICENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio.